



JURAMENTACIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2026

La Escuela de Lenguas Modernas informa que **del 13 al 20 de Agosto de 2026** se estarán recibiendo los documentos de los estudiantes interesados en participar en la juramentación ordinaria de octubre de 2026.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El envío de la información debe realizarse **exclusivamente** desde la cuenta de correo institucional del estudiante, al correo asuntosestudiantiles2.elm@ucr.ac.cr
2. En el asunto del correo se debe indicar: **Juramentación Ordinaria Octubre 2026**, y número de carné.
3. Incluir en el cuerpo del correo una dirección de correo electrónico adicional (diferente a la institucional) y un número de teléfono.
4. Los documentos que requieran firma del estudiante deben estar firmados a mano, escaneados y guardados en formato PDF. **No se aceptan** imágenes de firmas pegadas sobre los documentos.

IMPORTANTE:

Si considera que aplica para la condición de **Alumno de Honor**, debe comunicarlo con anticipación al correo asuntosestudiantiles2.elm@ucr.ac.cr, con el fin de realizar el respectivo estudio de expediente y verificar dicha condición. En caso de aplicar para graduación de honor, se exonera del pago de los derechos de graduación.

REQUISITOS

Se deben enviar los documentos en el orden que se solicitan en formato PDF, indicando nombre del documento y número de carné. Ejemplo: **C00000 carta de solicitud del título.**

1. **Carta de solicitud del título**, dirigida al Dr. Allen Quesada Pacheco. Descargarla <https://lenguasmodernas.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2026/07/Carta-de-solicitud-inclusion-en-nomina.docx>
2. **Formulario de solicitud de título**, disponible [Solicitud de inclusión a graduación | Oficina de Registro e Información](#)
3. **Certificado de buena conducta**, extendido por la Oficina del Registro Judicial. El trámite de la Hoja de Delincuencia no tiene costo y debe solicitarse desde la cuenta de correo institucional al correo certificaciones.ori@ucr.ac.cr.



Debe incluir: número de cédula, número de carné y nombre completo, y consignar en el asunto: **“Hoja de Delincuencia”**.

4. a. **Recibo cancelado** por el derecho del título. **No adjuntar QR**, debe enviar la factura que emite la oficina. Para solicitarlo en línea, puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.ucrenlinea.com/products/64/arancel-bachillerato>
- b. **En caso de ser estudiante con beca**, debe realizar la solicitud del comprobante al correo asuntosestudiantiles2.elm@ucr.ac.cr
5. **Copia de la cédula de identidad**, por ambos lados.
6. **Copia del Expediente Académico**, solicitada en la Oficina de Registro. Los derechos de copia del expediente académico para trámites virtuales se cancelan en la página www.ucrenlinea.com
7. **Constancias de las materias que no aparecen en el Expediente Académico** (con su respectiva nota) y que sean necesarias para graduarse, así como la constancia de TCU.
 - o En caso de requerir constancia para cursos de carrera, puede solicitar el machote de la carta al correo asuntosestudiantiles2.elm@ucr.ac.cr.
 - o Si requiere constancia para comprobar la finalización del TCU, debe gestionarla directamente a través de la Oficina de TCU de la Vicerrectoría de Acción Social.
8. **Completar y firmar la encuesta nacional de graduados :**
<https://encuestas.conare.ac.cr/graduados/estatales/>
9. El/la estudiante es responsable de verificar en el sitio web de la Oficina de Registro <http://ori.ucr.ac.cr/sitio/graduacion> el día y la hora de la juramentación. Esta información será habilitada **10 días naturales antes** de las fechas estipuladas por Registro para la graduación.

NOTA:

Al finalizar el período de recepción de documentos, se enviará un correo de confirmación de recibido dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes. En caso de no recibir dicha confirmación después de estos 5 días transcurridos, favor comunicarse al correo asuntosestudiantiles2.elm@ucr.ac.cr o al teléfono **2511-7248**.